

Rawson Mayo de 2011.

	<p><u>Expte.: 30224/11</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 5/11 Construcción de Guardería Náutica Club Camwy Kayak Localidad de Gaiman.</p>
--	--

Dictamen 78/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 7/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción de Guardería Náutica en el Club Camwy Kayac Chubut", de la Localidad de Gaiman.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 536.721,52**, valores de Diciembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa SOMI S.A. , de **\$ 619.730,82**; valores de Diciembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Se observa que dicha oferta esta un 15.46 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada, según Anexo II-Subcomisión Técnica- (hoja 159 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar, al tramite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas